

FASE B: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA Y DE CONCESIÓN DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
ANEXO III - CUENTA JUSTIFICATIVA PARA LA FASE B)

A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE POR QUIENES HAYAN SIDO DECLARADOS SOLICITANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE EN LA FASE A)

D. / Dña.	
Con DNI / NIE / PAS	

Actuando en nombre propio
 Actuando como representante de la empresa CIF

DE CONFORMIDAD A LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO PROVOCADO POR LA CRISIS A PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y Y PROFESIONALES DE ELDA (NO DIRIGIDO A PARTICULARES). ANUALIDAD 2023

RELACIÓN DETALLADA DE LOS GASTOS SUBVENCIÓNABLES

FACTURAS JUSTIFICATIVAS de los gastos subvencionables incluidos en la BASE 7ª, y **JUSTIFICANTES DE PAGO** de las mismas, realizados a través de la cuenta del solicitante.

A) GASTOS POR LA CUOTA DE AUTÓNOMOS (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	MES CUOTA AUTÓNOMOS	Importe	Fecha Pago	Forma de Pago
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
.....				
Total gasto		<input type="text"/> €		

B) GASTOS EN ALQUILER MENSUAL DEL LOCAL DE NEGOCIO (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
...							
Total gasto					€		

C) GASTOS DE INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DEL LOCAL DE NEGOCIO (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
...							
Total gasto					€		

D) GASTOS EN SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
...							
Total gasto					€		

E) GASTOS EN SUMINISTROS DE GAS (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
...							
Total gasto					€		

F) GASTOS EN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
1							
2							
3							
4							
5							
6							
...							
Total gasto					€		

RESUMEN DE LA RELACIÓN DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
A) GASTOS POR LA CUOTA DE AUTÓNOMOS	
B) GASTOS EN ALQUILER MENSUAL DEL LOCAL DE NEGOCIO	
C) GASTOS DE INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DEL LOCAL DE NEGOCIO	
D) GASTOS EN SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
E) GASTOS EN SUMINISTROS DE GAS	
F) GASTOS EN SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE	
TOTAL GASTOS SIN IVA	

El IVA y el resto de impuestos y tasas no son conceptos subvencionables.
No se admitirán como justificantes de pago los pagos en metálico.

DECLARO,

Que estas facturas que se adjuntan **no han sido utilizadas para justificar** ninguna otra subvención o ayuda para el mismo fin y **mismo periodo**, y son fiel reflejo de las originales.

Que la documentación justificativa aportada, será puesta a disposición ante la Entidad si así se le fuera requerido en cualquier tipo de procedimiento de comprobación por parte de la misma o de control financiero por parte de la Intervención General de la misma.

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad de la subvención.

En , a de , de

Fdo. _____
(Interesado / Representante, indicar lo que proceda)

SRA. CONCEJALA DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)

DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con una X donde proceda):

ÚNICAMENTE LOS SOLICITANTES DECLARADOS DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS EN LA FASE A:

<input type="checkbox"/>	1º ANEXO III - Cuenta justificativa
<input type="checkbox"/>	2º FACTURAS de los gastos subvencionables solicitados.
<input type="checkbox"/>	3º JUSTIFICANTES DE PAGO de los gastos subvencionables solicitados.
<input type="checkbox"/>	4º En su caso, copia del contrato de alquiler del local de negocio.
<input type="checkbox"/>	5º En su caso, copia del préstamo de adquisición del local de negocio.
<input type="checkbox"/>	6º En su caso, copia del contrato de suministro de energía.
<input type="checkbox"/>	7º En su caso, copia del contrato de la tarjeta bancaria de pago de combustible.
<input type="checkbox"/>	8º Otra documentación acreditativa:
(Indicar)	<input type="text"/>

SOLO QUIENES ACTÚEN MEDIANTE REPRESENTANTE

<input type="checkbox"/>	7º Modelo de representación "apud acta" que se puede obtener en la página web www.idelsa.es
<input type="checkbox"/>	8º Copia del DNI/NIF/CIF DEL REPRESENTADO
<input type="checkbox"/>	9º En su caso, copia de los estatutos de la persona jurídica que actúa en representación del interesado.